

Naciones Unidas

La Alianza fue electa ante la Junta Directiva de un cuerpo de las Naciones Unidas

Washington (BWA)—La Alianza Mundial Bautista (BWA) ha sido electa para el Nuevo Consejo de la Conferencia de ONGs con Estatus Consultivo ante Naciones Unidas (CoNGO).

CoNGO, formada en 1948, es una asociación de organizaciones no gubernamentales independientes y sin fines de lucro. Su misión es facilitar la participación de las ONGs en los debates y toma de decisiones dentro de las Naciones Unidas, y asiste a una gran variedad de ONGs con estatus consultivo dentro de las Naciones Unidas.

La Alianza, que ha tenido estatus consultivo dentro de las Naciones Unidas desde 1974, y ha sido miembro de CoNGO por años, es una de las 20 organizaciones elegidas para formar parte del consejo de la institución durante los próximos 3 años.

La organización impulsa la cooperación y el diálogo entre ONGs y agrupaciones de ONGs relacionadas con el sistema de Naciones Unidas; trabaja en nombre de las ONGs para desarrollar y mejorar la relación y cooperación con la ONU y sus numerosos órganos; y provee un foro para que las organizaciones con intereses similares se junten, estudien, planifiquen y actúen sobre los asuntos relacionados con los principios, programas y agencias de Naciones Unidas.

CoNGO, una organización de la sociedad civil con fuertes raíces dentro del sistema de Naciones Unidas, juega un rol importante haciendo lugar a los intereses de la sociedad civil dentro del proceso de toma de decisiones.

La elección de la Alianza como parte de la junta directiva de CoNGO aumenta la presencia de la BWA dentro del sistema de Naciones Unidas, posicionándonos en una

posición estratégica para la promoción de los derechos humanos y la colaboración con otras áreas de la sociedad civil internacional.

Las elecciones se llevaron a cabo durante la 24ª Asamblea General de CoNGO en Nueva York, la cual se llevó a cabo del 17 al 19 de Enero. El Director para la Libertad y Justicia de la BWA Raimundo Barreto y Luiz Nascimento, Representante de la Alianza ante las Naciones Unidas, estuvieron presentes durante las reuniones.



Edificio de las Naciones Unidas

Declaración sobre Difamación Religiosa

La BWA se opone a la resolución sobre Difamación de Religiones

Washington (BWA)—La Alianza Mundial Bautista (BWA) se opone a la resolución “Combatiendo la difamación de religiones” aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en diciembre de 2010 por considerarla incompatible con las libertades fundamentales de los individuos de ejercitar de forma libre y pacífica sus pensamientos, creencias e ideas.

La resolución de 2010 es la última de una serie de resoluciones traídas ante la ONU por estados Islámicos para enfrentar lo que estos países ven como un ataque orquestado contra el Islam en naciones occidentales, particularmente después de los ataques terroristas del 11 de Septiembre de 2001.

La resolución denuncia todos los ataques a lugares, sitios y altares en violación de la ley internacional, el mal uso de los procedimientos de registro como método para limitar el derecho a la libertad religiosa o creencias de miembros de ciertas comunidades religiosas; y con las limitaciones impuestas a las publicaciones religiosas y la construcción de lugares de adoración, inconsis-

tente con el derecho de libertad religiosa.

La Alianza y otros que se oponen a esta resolución temen que eventualmente llevará a una ley internacional anti-blasfemias, similar a las existentes en varios estados musulmanes. Estas leyes son utilizadas para callar los discursos de los disidentes, encarcelar activistas políticos y periodistas, y afectan directamente al derecho de practicar libremente la fe de las minorías no-musulmanas de dichos países.

Además, se considera que los derechos humanos tienen como objetivo principal la protección de los individuos. La idea de proteger un sistema religioso contradeciría la protección de los derechos básicos individuales como el derecho a la libertad de expresión. Numerosas organizaciones de la sociedad civil, ya sea musulmanas, cristianas, judías, seculares, humanistas y ateas han solicitado a la ONU que rechace las resoluciones de difamación de religiones.

En 2009, la BWA firmó un documento titulado: Una declaración común por parte de la Sociedad Civil sobre el Concepto de “Difamación de Religiones”. Esta declaración explicitaba que tales resoluciones proveen el soporte internacional a leyes domésticas

contra la blasfemia, que a menudo sufren el abuso por parte de los gobiernos para castigar expresiones pacíficas de creencias e ideas políticas o religiosamente desfavoradas.

Por otro lado, el documento urgía a los gobiernos a combatir la violencia motivada por los prejuicios y el odio, y alentando la expresión respetuosa y el diálogo civil, al mismo tiempo que afirma la libertad de expresión, pensamiento, consciencia y religión como integrales para la salud de sociedades libres y la dignidad de las personas. Finalmente, adjudicó la educación y diplomacia pública como herramientas vitales para la protección de un pacífico y fuerte intercambio de ideas y creencias

Desde el primer momento de la fundación de la fe bautista, los bautistas han defendido fuertemente la libertad religiosa para todos. Los bautistas entienden que el pedido de libertad religiosa así como la libertad de consciencia, opinión y de reunión están relacionados. A través de los años, la BWA ha enviado varias resoluciones afirmando la libertad religiosa como un derecho humano fundamental. Por otro lado, a menudo

ha fomentado el respeto de otras religiones. La BWA rechaza la idea de que la intolerancia religiosa desaparecerá a partir de la creación de leyes que restringen la libertad de expresión. La BWA favorece las iniciativas educativas que promuevan el respeto por todas las religiones, y se opone a todas las difusiones de odio basadas en creencias religiosas, étnicas, de raza o cualquier forma de discriminación.

